



Supondrá una inversión inicial de 1,8 millones de euros

La CHE inicia las obras para derivar las aguas en el barranco de Bailín, en Sabiñánigo (Huesca) y reducir la aportación de contaminación por lindano

- Los trabajos consisten en la ejecución de una conducción para captar los caudales del barranco (exentos de contaminación) provenientes de aguas arriba del vertedero y restituirlos aguas abajo, evitando que estas aguas circulen por el tramo de barranco aledaño a los vertederos

02, abr. 2019- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), ha iniciado los trabajos para la derivación de las aguas del barranco de Bailín, (Sabiñánigo/Huesca), con el objeto de minimizar el aporte de HCHs.

La actuación supone una inversión inicial de 1.801.687 euros y está incluida en el convenio de colaboración suscrito por el Ministerio, el Organismo de Cuenca y la Comunidad autónoma de Aragón, en el que se definieron las actuaciones anuales del Plan Integral de Descontaminación del río Gállego. Previamente, la Confederación realizó un estudio de las alternativas más viables para impedir que las aguas que puedan estar afectadas por lindano lleguen al cauce del río Gállego y sus conclusiones fueron la base para la redacción del proyecto cuya ejecución arranca ahora.

La derivación permitirá reducir el caudal de agua circulante por el cauce en momentos de precipitación importantes a fin de que la depuradora del barranco tenga capacidad para tratar todas las escorrentías de la zona afectada y disminuir además el riesgo de vertidos contaminantes al río Gállego. Para ello también se plantea modificar el actual dique en la zona baja del barranco para aumentar la capacidad de almacenamiento previo a la depuración.



Las obras incluyen la ejecución de una conducción principal que recogerá las aguas exentas de contaminación de la cuenca alta del barranco, una conducción secundaria que recogerá las aguas de una subcuenca lateral y dos cunetas de intercepción de escorrentías.

Las tierras sobrantes como consecuencia de la ejecución de las obras, serán depositadas dentro de las instalaciones del vertedero de Bailín. Por un lado, se ha previsto la preparación de una zona dentro del vertedero existente de residuos no peligrosos, que sirva de vertedero final de las tierras sobrantes no contaminadas. Y por otro lado, en el caso de tierras procedentes de la obra que presentaran una determinada concentración de lindano, se dispondría de una zona protegida, de manera que estas tierras afectadas no podrían ser reutilizadas.

La Confederación Hidrográfica del Ebro realiza esta obra, fruto del convenio de colaboración entre administraciones y que se suma a las analíticas de seguimiento que se hacen de forma continua en diversos puntos del río Gállego y cuyos resultados se remiten a los municipios y al Gobierno de Aragón y que están disponibles para todo el mundo en la página web www.chebro.es.

Síguenos en